

Estimadas familias les transcribo un aviso de la Consejería de Educación que nos pide transmitamos a la comunidad educativa y que afecta a todos los centros de enseñanza de nuestra comunidad autónoma:

"El día 9 de noviembre, se procederá a suprimir el envío de SMS como vía de comunicación para los colectivos de Tutores legales o Alumnado emancipado, Profesorado y Consejo Escolar y PAS.

Esta supresión afecta a los avisos PASEN, tanto directos como automáticos (faltas de asistencia y visitas programadas). No afecta a los envíos de recordatorios de contraseñas ni al procedimiento de "autologin".

*Como alternativa, a partir de la fecha mencionada, se tiene el email y las Notificaciones a las app iPasen e iSéneca. **Los centros deberán comunicar a los colectivos implicados, y especialmente a las familias, esta nueva situación y la conveniencia del uso de las app iPasen e iSéneca, a través de las que podrán recibir todos los avisos que antes se venían enviando mediante SMS. Las Notificaciones a las app son ilimitadas y gratuitas.***

Aquellos usuarios que ya hicieran uso de las app iPasen e iSéneca seguirán recibiendo los avisos como Notificaciones a dichas aplicaciones."

Por otra parte les comunico que estamos actualizando los datos que nos han proporcionado en cuanto a sus correos electrónicos y teléfonos. Una vez finalicemos esta actualización les informaremos del procedimiento de "autologin" para que ustedes mismos puedan generarse las credenciales PASEN en caso de que aún lo las tengan.

Reciban un cordial saludo,

Domingo García
(Jefe de Estudios)